

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 28 de Julio de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad,

NUM. 6724.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 23.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Francisco Esteva Bernia.

### LA CIUDAD DE CUEVAS.

De un estenso artículo que publica en sus columnas nuestro colega *El Minero de Almagrera*, contestando á otro que ha visto la luz en *El Estandarte* pidiendo se establezca en Vera una de las dos Audiencias para el juicio oral y público que se crean en esta provincia, extractamos los curiosos datos que siguen:

«El número de habitantes de Cuevas, según el censo de 1876, es el de 20.682 que hoy—con la población flotante de operarios de otros pueblos que se ocupan en las minas y fábricas y que residen en esta jurisdicción las once duodécimas partes del año—se eleva á más de 32 mil almas, cuyo número traspasan solo 19 capitales de provincia de las 49 en que se encuentra dividido el territorio de España.

Tiene Cuevas mayor número de almas que Alava, Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Orense, Pamplona, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santa-Cruz de Tenerife, Segovia, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo y Zamora. Componen los pueblos del partido en junto 62.677 almas cuyo número total más de la tercera parte pertenece á Cuevas, lo cual era un título para que se atendieran reclamaciones legítimas, que han estado constantemente desatendidas.

Velez-Rubio paga por contribucion de inmuebles y subsidio una suma total de 85.493 pesetas: Purcheña por iguales conceptos contribuye con 20.770: Huercal-Overa 90.830: Vera 47.481: mientras que la ciudad de Cuevas abona 114.988 pesetas; esto es, más que la población mayor de todas las cabezas de partido.

Pero no es esto solo: las sumas con que contribuye Cuevas, de seguro, hay muchas capitales de provincia que no abonan la mitad. Estos son hechos concretos, y precisos y datos oficiales que no pueden recusarse: son números de inflexible lógica que nadie pueden rechazar. Cuevas en el año económico de 1881 á 1882, ha satisfecho SIEMPRE ADELANTADO y con exactitud religiosa.

PESETAS.

Por consumos y cereales.	59,859.94
» Sal.	15,472.20
» Subsidio.	13.312
» Territorial.	101.209.44
» Derechos de superficie de 1.500 concesiones mientras en la Sierra de Almagrera de 6 pertenencias por término medio cada una.	45.000
» Derechos de superficie de las minas de las Herrerías.	3.000

» Gastos provinciales.	24.500
» Gastos carcelarios.	6.445,28
	268.799,89
Ademas satisfecho en la aduana de Garrucha por derechos de exportacion de minerales y plomos, y por importacion de carbones y maquinaria, próximamente.	361.717,33
Total.	630.517,19

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 24 de Julio de 1882.

En Madrid no está la corte, ni el Gobierno, ni los hombres políticos de primera fila, solo queda el señor Conde de Xiquena, los Agentes de Bolsa, comerciantes y los que se encargan de censurar todo desde los incomparables jardines del Buen Retiro. Aquí llueve mucho fuego en las primeras horas de la tarde, pero en cambio las noches son tan deliciosas que no se acuerda uno que existen puertos de mar, ni colonias españolas en la frontera francesa.

Los ministros continúan en la Granja ocupándose preferentemente de las cuestiones internacionales; de prever las contingencias que pudieran surgir en la ocupacion del canal de Suez, asunto que tanto nos afecta por la seguridad de nuestro archipiélago filipino.

Es plausible la decision del gabinete en asegurar el paso del canal á los vapores correos, porque lo demás que se refiere á la defensa, por ahora debemos estar seguros que los naturales del país defenderían con verdadero entusiasmo la bandera de Castilla.

Hace dias que el gobierno estaba dispuesto á tomar la iniciativa en nombre de sus legítimos intereses, por lo que en los consejos de ministros celebrados en la Granja acaba de quedar solucion y fin á la calma injustificada que desde hace tiempo sigue el ministro de Estado.

Reconocida por los Sres. Sagasta y Martinez Campos la absoluta necesidad de estar prevenidos á cualquier eventualidad en el canal de Suez.

Todos los corresponsales coinciden en que algunos de nuestros buques se situarán á la entrada y salida del canal que á la vez hallarase este vigilado en todo el trayecto por cañoneros españoles.

Parece confirmarse la noticia que el Gobierno dirigirá una nota á las potencias indicando un medio de garantizar la navegacion del canal y si fuese acogida con benevolencia, entonces saldrian con rumbo á Alejandria cuatro buques acorazados de los que forman parte de la escuadra de instruccion. Este asunto ha debido ser examinado con detenimiento por los consejeros responsables antes de ponerlo en práctica el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Lo que podia resultar del buen desseo del gabinete español no es fácil

preverlo, pero hemos de convenir que el que calla otorga, y nuestros intereses en Asia están amenazados. Al país y al gobierno le tocan ahora hacer grandes esfuerzos.

Esto es lo más importante porque todo lo demás se reduce á trabajos encaminados á entorpecer la marcha del gobierno en su gestion financiera, trabajo estéril, porque la accion gubernamental toma más cuerpo y prestigio en razon á que ningun partido puede intentar semejante doctrina.

Hay gran escasez de noticias y los corresponsales nos vemos en los grandes apuros para cumplir nuestra mision. Antes de terminar estas breves líneas, que con escandalosa frecuencia se suelen extraviar en alguna administracion de correos, participo á Vd. que el miércoles publicará la *Gaceta* los decretos jubilando al Presidente del Tribunal Supremo de justicia Sr. Calderon Collantes y nombrando en su lugar al Sr. Alonso Colmenares.

Otros decretos importantes aparecerán en el «Diario oficial» juntamente con la combinacion de gobernadores que se habrá ultimado en el Consejo de hoy.

Suyo,

C.

### DE MR. CLEMENCEAU.

Es importante el discurso pronunciado por Mr. Clemenceau sobre la cuestion de Egipto.

Mr. Clemenceau opinó en contra de lo sostenido por Mr. Gambetta.

Hé aqui sus palabras:

«He pedido la palabra, dijo, para protestar contra la teoria que consiste en introducir en la humanidad, en el momento en que desaparece de la ciencia, el principio de la inmutabilidad de la especie.

«Los ingleses mismos se han guardado de proclamar la doctrina de la inferioridad de ciertas razas; la aplican, pero contra ella protestan figuras como Wilberforce y Bright. La aplican en el Canadá, y véase á donde las teorías de Mr. Gambetta conducen, yo he habitado allí, y sé que los ingleses dicen que los franceses somos una raza inferior.

«¿Es que los egipcios son inferiores á los negros, de los cuales América ha hecho ciudadanos libres?»

«Y voy más lejos: aunque los egipcios no fueran susceptibles de la emancipacion son susceptibles de justicia, tienen derecho á la justicia.»

Luego Mr. Clemenceau describió cómo han hecho Francia é Inglaterra justicia á Egipto:

«Como lo ha dicho Mr. de Marcé, la causa de los acreedores egipcios es indigna de que por ella sea vertida una gota de sangre francesa. Egipto ha sido arrasado, robado, saqueado por los prestamistas europeos.

«Eso empréstitos los tomó Ismail para sostener su lujo inverosímil.

«Antes de la reforma judicial, las jurisdicciones consulares entregaban Egipto al saqueo. Vaya un caso.

«Dos franceses se presentaron para obtener una concesion de gas. Los dos no podían lograrla; uno, gracias á nuestro cónsul, la obtuvo: el otro se queja y dice: se me ha causado un perjuicio otorgando la concesion á mi concurrente. El francés se dirige á Paris, y de Paris le va al cónsul la órden para reclamar una indemnizacion en su favor. El cónsul va á ver al Jefe y responde:—Pero si tú fuiste quien me aconsejó que se lo diera al otro.—¡Tengo órdenes de mi Gobierno! replica el cónsul. Y el francés desairado obtiene 50.000 francos á título de daños y perjuicios (Ex-

clamaciones, viva sensacion en el auditorio.)

«Eso pasaba en 1864: pero después ha sido lo mismo.

«Mr. de Bignieres, el inspector francés, ha dicho, «La justicia no sirve más que para entorpecer la Hacienda.» (Reclamaciones.)

«Todo eso pasaba antes del establecimiento del control,» lo reconozco; pero ¿y después?

«Después, un Ministro europeo cobra 150.000 francos; el egipcio 32.000.

«Se establece el decantado «control» y los empleados franceses é ingleses cobran 380.000 libras esterlinas (unos nueve millones y medio de francos.)

«Pero hay más; los «europeos» en Egipto no pagan los impuestos.

«¿Puede comprenderse una explotacion más infame? ¿Y es de extrañar que Egipto entero se levante contra el extranjero que así la saquea?»

«En 1875, las peticiones de indemnizacion análogas á las del gas que he indicado antes, se elevaban á 10 millones de libras esterlinas (Sensacion), y muchos centenares de millones han sido pagados de esa manera.

«Los impuestos se cobran de antemano. En vez de dirigirse al contribuyente mismo, se hace que un banquero entregue una suma considerable, y se delega para que él haga efectivas las cargas.

«Ese es el sistema que precedió á la revolucion francesa.

«Sobre esa base se organiza, con ayuda de las autoridades locales, un verdadero saqueo. Se explota al contribuyente, y se concluye por adelantarle dinero á precios que varían entre 4 y 8 por 100 al mes.

«Por eso Mr. de Layeyé ha dicho: La explotacion del campesino egipcio está organizada por una compañía anglo-francesa, y se practica con una implacable dureza; es uno de los espectáculos más odiosos que presenta nuestro gobierno, que sin embargo es testigo de tantas otras iniquidades.»

### ¡POBRE MADRE!

Refiere *El Día* que una infeliz lavandera dió á luz un niño hace pocos dias; y no pudiendo trabajar por haber quedado delicada, estaba en la miseria.

Pensó hacerse ama de cria, y al efecto empenó el colchon, única cosa que le quedaba de su ajuar, y se anunció en *La Correspondencia*.

En el mismo dia se personaron dos vigilantes en su domicilio, exigiéndola la cédula de inscripcion para dedicarse á la lactancia, y no teniéndola fué conducida al gobierno civil, donde le fué impuesta la multa de 25 pesetas, y, vista la insolvencia, la prision correspondiente.

Conducida al Modelo con el recién nacido, allí se halla en bastante mala situacion, por su crítico estado, careciendo hasta de lo más preciso, y solo por haberse anunciado en *La Correspondencia*.

Y por haber nacido en España donde no hay pensamiento que no sea malogrado por la administracion

La idea de someter á las nodrizas á un reconocimiento facultativo y empadronamiento, para facilitar á las familias ciertas garantías era excelente. Se apoderó de ella el Gobierno civil, y la ha convertido en una base de impuesto especial que como otros que tienen tambien carácter higiénico, son semilleros de vejámenes sin cuento, cuando no de otras cosas peores, de las que son víctimas ó infelices y honradas mujeres como la que *El Día* cita, ó desdichadas criaturas con las que ni los deberes de la humanidad se guardan.

### NOTICIAS GENERALES.

Dice un telegrama de Villanueva de la Serena, que, riendo el sábado dos guardas particulares, se dispararon al mismo tiempo las escopetas que llevaban, muriendo ambos instantáneamente con el corazón atravesado.

El viernes continuaron los embargos en la calle Fernando, de Barcelona. La circunstancia de ser el ejecutor un oficial llegado de Madrid, y de no llevar fuerza alguna, hizo que muy pocas personas se apercebieran de las operaciones practicas en tres establecimientos.

En el pueblo de Moreda (Granada) se ha cometido un horrible infanticidio.





# DIARIO DE AVISOS.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

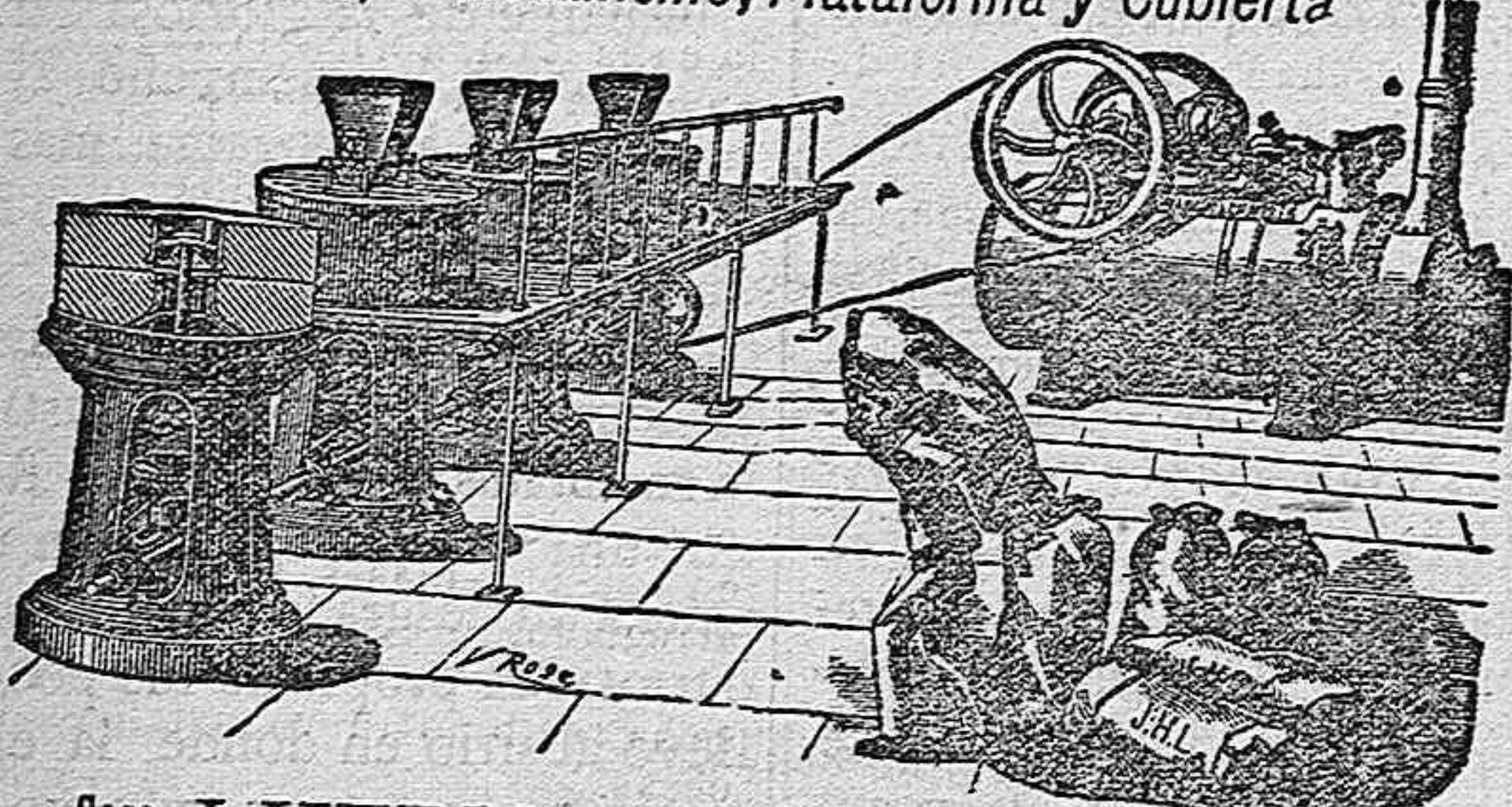
UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET y C<sup>a</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos em o los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, papitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desatadamente en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento vdn acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## SAN ANTONIO.

NUEVO MOLINO DE CHOCOLATE

DE ANTONIO FUENTES.  
Calle de Granada núm. 8.

En este establecimiento se elaboran chocolates de todas clases, confeccionados por un acreditado maestro, con artículos superiores, desde 4 rs. hasta 16, con canela y sin ella.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

## DOLORES DE MUELAS

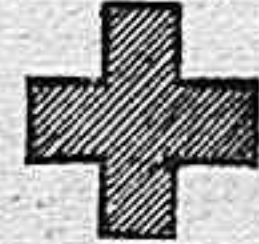
Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestigian los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Ascoo, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristial; *Farmacia de Orive, BILBAO*, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Talavera.

## INYECCION de la CRUZ ROJA

De A. BOUVIER, Farm<sup>o</sup> de Paris

Sulfonato de Zinc y Saturno.



Infalible La mejor que se conoce.

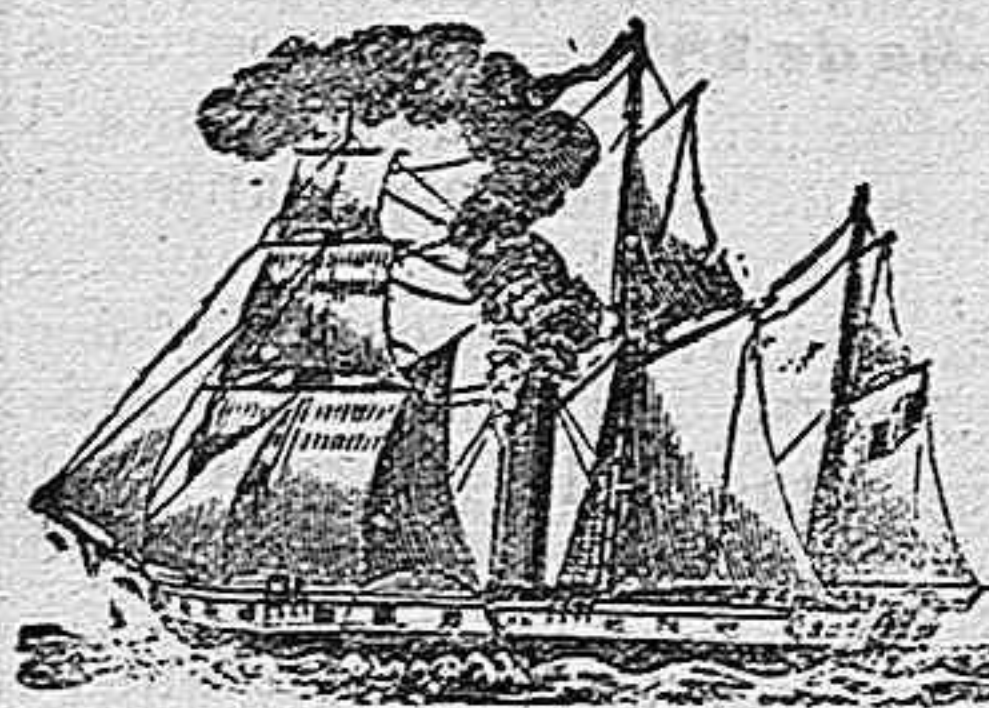
Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los flujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS.

En Almería, Gomez Talavera.

## VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



## VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

## Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C<sup>a</sup>)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona, los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el dia 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20 d.—Coruña el dia 21 id.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

*América Central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad,

á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 de Mayo.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Exigir solo y firma en cada píldora.

**VERDADERAS PILDORAS BLAUD**

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8  
MADRID.— SAAVEDRA, Sordo, 31

Almería: Gomez Talavera.

## LAS ARTES.

Calle de Granada, número 9,

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferreteria

## LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlle Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

## CAFE REFRESCO.

Este café compuesto con productos higiénicos refrescantes, está dando un buen resultado, consiguiendo en el momento un excelente refresco, superior á todos los conocidos hasta el dia.

Su precio corriente es 2 reales paquete de 115 gramos ó sea de 1¼ de libra, desde una libra hasta 25, á 6 reales y de esta cantidad en adelante se harán descuentos proporcionados á la demanda.

El modo de usarlo se detalla en los mismos paquetes.

Deposito general Abad y Fernandez, Plazuela de Bermudez, 7.

## MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1½ á 18 rs. cada 5 varas. Alfanzijas de 4 1½ varas á 7 1½ reales.

Tablazon á 3 1½ varas cuadrada. En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.